

**FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

La Junta General Ordinaria de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 22 de junio de 2009, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., la gestión social, así como la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

- Reelegir con el carácter de consejera dominical, por el plazo de 5 años, a D<sup>a</sup> Agnès Borel Lemonnier.

- Reelegir como Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2009, a la firma Deloitte, S.L.

- Revocar la autorización conferida al Consejo de Administración en la pasada Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 9 de junio de 2008, para adquirir acciones de la propia sociedad, y conferir una nueva autorización al Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, a fin de poder adquirir acciones de la propia compañía en la Bolsa de Valores de Valencia, hasta el número máximo de acciones que representen el 5% de capital social suscrito en cada momento, al cambio mínimo del nominal y máximo de 150 euros, así como para enajenarlas y realizar con ellas cuantos negocios jurídicos estén legalmente permitidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes y en la Disposición Adicional 1<sup>a</sup> del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de junio de 2009.

Agnès Noguera Borel  
Secretario del Consejo de Administración